

ACTA 518 DE SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA 08 DE FEBRERO DE 2008.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del ocho de Febrero del año dos mil ocho, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General, los C.C. Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; C.P. Luis Rafael Valenzuela Esparza, Representante del Poder Ejecutivo; Lic. Daniel Núñez Santos, Representante del Poder Legislativo; Lic. Ignacio Islas Contreras, Representante del Poder Judicial; Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; Profr. Anselmo Rafael Duarte Acosta, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y el Secretario Técnico de la Junta, Lic. Daniel Valenzuela Guevara, contándose además con la presencia del los C.C. C.P. Ramón Eduardo de la Isla Borbón, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido e los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, de numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*) y como invitados los C.C. C.P. Sergio Castro Valenzuela, Subdirector de Finanzas; Lic. Juan Carlos Corella Balderrama, Subdirector de Servicios Administrativos; Ing. Luis Guillermo Córdova Félix, Subdirector de Prestaciones Económicas y Sociales; Arq. Cecilia Ivette Basaldúa Gómez, Vocal Ejecutivo del Fovisssteson y Lic. Luis Alonso Galaz Tapia, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Administrativo, con el objeto de celebrar una sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número **518**, que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación de Quórum Legal por parte del C. Comisario Público Ciudadano y declaración de instalación de dicha Junta Directiva.

3.- Autorización de incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.

4.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

5.- Aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 517.

6.- Informe del Director General.

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

II.- Presentación de los estados financieros al 31 del mes de diciembre del 2007.

III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.

IV.- Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.

7.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

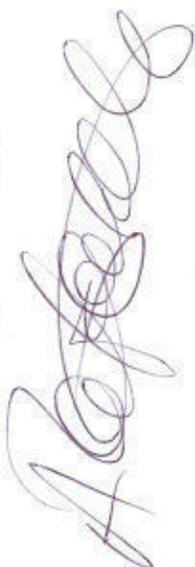
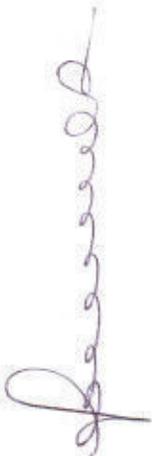
I. Presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes.

II. Autorización de sistema de pagos póstumo.

III. Autorización de transferencias y modificaciones de diversas partidas presupuestales.

IV. Autorización para afectar resultados de ejercicios anteriores.

V. Modificación al Reglamento de Otorgamiento de Créditos con y sin Garantía Hipotecaria.



- VI. Autorización de baja definitiva en resguardos por ser bienes que las áreas no notificaron en tiempo y forma, ya sea su baja o extravió, para su registro en el sistema de bienes.
- VII. Autorización de baja definitiva de bienes físicas deplorables terminaron su vida útil para el Instituto.

9.- Asuntos Generales.

10.- Resumen de Acuerdos aprobados, y

11.- Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto de la orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los consejeros de la H. Junta Directiva.

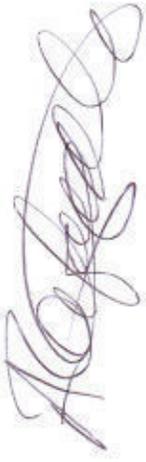
En desahogo del segundo punto de la orden del día, acto seguido, el Comisario Público Ciudadano declaró formalmente instalada la sesión por reunirse el quorum legal necesario para su celebración.

En desahogo del tercer punto de la orden del día, referente a la Autorización de incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva; y acto seguido se aprobó su incorporación por el voto unánime de los consejeros presentes.

En desahogo del cuarto punto de la orden del día referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente.

Acuerdo.- Se aprueba su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes

En desahogo del quinto punto de la orden del día referente a la aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 517, el Secretario Técnico de la Junta propuso se obviara su lectura por haberse remitido previamente a los consejeros para su conocimiento y que se votara su



aprobación, por lo que acto seguido, se aprobó su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

Acuerdo.- Se aprueba su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

En desahogo del sexto punto de la orden del día referente al informe del Director General, se dio lectura al mismo.

Informe del Director General.

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Junta informa a los señores Consejeros, que no existen asuntos pendientes que tratar.

II.- Presentación de los estados financieros al 31 del mes de diciembre del 2007.

Acuerdo.- En uso de la voz el secretario técnico informa que por razones administrativas no se presentan en esta reunión, no obstante se anexaran en la siguiente reunión. así como la presentación trimestral del mismo.

III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.

Acuerdo.- Se tienen por presentados.

IV.- Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obra

Acuerdo.- Se tienen por presentados.

En desahogo del séptimo punto de la orden del día referente al informe del Comisario Público.

Acto seguido, el Comisario Público Ciudadano procede a dar lectura al mismo.

En desahogo del **octavo punto** de la orden del día referente a la Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos, se desahogan en los siguientes términos:

Primer Asunto.- relativo a la presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes:

No.	Tipo	Nombre	ULTIMO	SUELDO	PENSIÓN
			SUELDO	REGULADOR	AJUSTADA
1	Viudez	Ana Alicia González López	5.792,00	5.517,74	2.797,12
2	Viudez	Margarita Ramírez Carranza	1.656,91		1.325,53
3	Viudez	Francisca Valdez Acedo	2.463,69		1.970,95
4	Viudez	Maricela Coronado Valenzuela	5.592,86	5.377,45	2.862,51
5	Viudez	Obelia Guirado Muñoz	5.095,14		4.076,11
6	Viudez	María Leticia Meraz Barraza	3.459,24		2.767,39
7	Viudez	Hilda Méndez Sotelo	6.610,91		5.288,73
8	Viudez	Matilde Alcira Flores Grijalva	6.507,48		5.205,98
9	Viu. Y Orf.	Francisca Valencia Ochoa	3.889,14	3.929,81	1.753,22
10	Viu. Y Orf /A.T.	María Eugenia Morales Flores	5.668,00		5.746,62
11	Viu. Y Orf./A.T.	María Candelaria Gutiérrez Orduño	3.427,00		3.474,50
12	Vejez	Ramón Valencia Duran	7.439,43	7.270,17	5.528,23
13	Vejez	José Manuel De Jesús Rodríguez Navarro	6.351,14	5.579,83	4.243,13
14	Vejez	Aurelio Medina Ochoa	4.138,57	3.836,33	2.917,26
15	Vejez	Alejandro Cohen Tapia	1.300,00	1.087,22	1.550,03
16	Vejez	Ramón González Martínez	6.846,43	6.180,93	4.699,98
17	Vejez	José Antonio Noriega Sánchez	6.477,71	6.141,36	4.358,71
18	Vejez	Renato Gonzalo Félix Saavedra			

			5.855,00	5.989,27	4.098,95
19	Vejez	Manuel Tiznado Farrell	10.965,00	9.367,30	7.597,78
20	Vejez	Héctor Julio García Martínez	4.702,00	4.176,13	2.117,00
21	Cesantía	Alejandro Alday Luque	3.570,00	3.686,98	1.869,10
22	Cesantía	José Trinidad López Sarmiento	9.455,71	9.270,84	3.759,80
23	Cesantía	Hilario Mendoza Araiza	3.570,00	3.710,21	1.880,97
24	Mod./Inv.	Lydia Guadalupe Zayas Valdez	27.768,57	23.625,63	19.761,71
25	Invalidez	Francisca Elena Loroña García	6.388,00	6.043,72	4.136,06
26	Invalidez	Sixto Rivera Alday	3.570,00	3.662,99	1.708,50
27	Invalidez	Jesús Arvizu Moreno	6.456,86	6.400,72	6.489,70
28	Invalidez	Adolfo Romero Martínez	11.728,50	11.075,93	11.229,83
29	Invalidez	Rosa Elba Tapia Ruiz	15.571,75	11.851,14	12.015,80
30	Invalidez	Olga Muñoz Samaniego	8.611,71	8.309,36	8.424,81
31	Invalidez	Eduardo Mancillas López	6.518,25	6.102,19	6.187,05
32	Invalidez	Armando Briceño Quihuis	5.388,00	5.438,55	3.170,63
33	Invalidez	Aide Patricia Paredes Estrella	17.518,00	16.684,63	16.916,23
34	Invalidez	Luz Imelda Peralta Pacheco	23.201,43	23.289,97	23.613,37
35	Invalidez	Oscar Herrera Mendoza	17.769,75	17.840,08	18.087,88
36	Invalidez	Maria Elena Espejel Gómez	10.624,00	10.687,98	10.836,55
37	Invalidez	Emma Yolanda Gil Cruz	5.783,71	5.782,42	5.862,81
38	Invalidez	Ramona Guadalupe Chávez Encinas	12.157,25	12.266,87	12.437,38
39	Invalidez	Martín Antonio Cano Corral	16.651,75	16.737,71	16.970,07
40	Inc. A.T.	Guadalupe Osornio Serrano	4.405,71		4.466,99
41	Inc. A.T.	Jorge Alberto Estrada Duarte	3.220,86		3.265,53

Handwritten mark resembling a stylized 'D' or '10'.

Large handwritten signature or mark on the left side.

Handwritten initials 'RE' and 'S'.

Handwritten signature 'Lorenzo'.

Handwritten signature 'Alejandra'.

42	Inc. A.T.	Dolores Del Carmen Montaña Celaya	5.711,25		5.790,73
43	Inc. A.T.	Claudio Páez Félix	3.675,00		3.726,04
44	Jubilación	Teresa Cons Arvayo	12.633,29	12.276,76	12.447,41
45	Jubilación	Carmen Leticia Valenzuela Sesma	15.887,00	14.685,46	14.889,57
46	Jubilación	Ana Irene López Hernández	13.994,25		14.188,77
47	Jubilación	Luis Carlos García Rodríguez	13.328,00	12.126,19	12.294,72
48	Jubilación	Rafael Maria Lagarda Bernal	13.328,00		13.513,21
49	Jubilación	María Domínguez Félix	10.171,00	10.203,62	10.345,32
50	Jubilación	María Hilda Esquerro Medina	7.776,00	7.792,04	7.900,12
51	Jubilación	Rebeca García Lerma	7.776,00	7.792,04	7.900,12
52	Jubilación	Remberto Vega Corral	22.396,00	22.186,26	22.494,34
53	Jubilación	Juan Adolfo Mares Esparza	26.113,00		26.475,58
SUMA DE TOTALES:			\$419.436,43		

Acuerdo.- Aprobado en todos sus términos por la totalidad de los consejeros el cuadro de pensiones previamente reseñado.

Segundo Asunto.- Autorización de sistema de pagos póstumo.

ACUERDO

Con fundamento en el artículo 104, fracción III de la Ley 38 del Isssteson y con la finalidad de sustentar el otorgamiento de las prestaciones económicas por concepto de pago póstumo ordinario y extraordinario, así como de seguro colectivo de retiro que se brindan a los Trabajadores, pensionados y familiares de éstos, del Gobierno del Estado y Magisterio, mismas que se están cubriendo en importes superiores a los que se indican en los artículos 88 Bis, 88 Bis B, 91 A de la Ley 38 de este Instituto, como a continuación se presenta:

Gobierno del Estado.-

Prestación	Ley 38	MONTO Actual
Pago Póstumo Ordinario (88 bis)	*\$100,000.00	\$600.00

Pago Póstumo Extra ordinario (88 bis B)	-	\$100.00
Seguro de Retiro (91A)	3,974.88	\$5,000

Nota.- *Son en viejos pesos en la actualidad equivalen a \$ 100.00

Magisterio.-

Prestación	Ley 38	MONTO Actual
Pago Póstumo Ordinario (88 bis)	*\$100,000.00	\$15,000.00
Pago Póstumo Extra ordinario (88 bis B)	-	\$2,500.00
Seguro de Retiro (91A)	3,974.88	\$20,000

Nota.- *Son en viejos pesos en la actualidad equivalen a \$ 100.00

ANEXO DE ACUERDO

Las prestaciones de pago póstumo ordinario y extraordinario, así como el seguro de retiro, fueron incluidos en su momento en los pliegos petitorios cuyo fundamento fue el incremento de las cuotas y aportaciones que realizan por dicho concepto el organismo así como los trabajadores.

En este contexto se indican las cuotas y aportaciones de cada uno de los organismos:

ORGANISMO		CUOTAS	APORTACIONES	MONTO PRESTACIONES
GOB. DEL EDO.	Seguro de Vida	\$.19 Cts.	\$.19 Cts.	\$700.00
	Seguro de Retiro	\$ 3.20	\$ 3.20	\$5,000.00
Secc. 54 S.N.TE.	Seguro de Vida	\$ 5.0	\$ 5.0	\$17,500.00

Con lo que respecta a los demás organismos afiliados al Instituto, estos aportan de acuerdo a convenio:

Seguro de Vida: \$.19 Cts.
Seguro de Retiro: \$ 3.20

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la autorización de sistema de pagos póstumo.

Tercer Asunto.- Autorización de transferencias y modificaciones de diversas partidas presupuestales.

Afectación contable de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, por transferencia de vehículos:

- ✦ Fovisssteson a Recreación y Cultura – PICK UP 1998
- ✦ Vinculación a Fovisssteson – IKON 2004

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la autorización de transferencias y modificaciones de diversas partidas presupuestales.

Cuarto Asunto.- Autorización para afectar resultados de ejercicios anteriores.

- Afectación de los resultados del ejercicio 2006, por la corrección de la implementación del plan de remuneración total de ese año, en el que resulta un importe \$1'976,256.14 que debió afectar el gasto de ese año y que resultara un incremento en el impuesto sobre la renta por \$1'089,069.61 y una disminución en el crédito al salario por \$887,183.94, mismos que deberán ser enterados a la Tesorería de la Federación mediante declaraciones complementarias a las presentadas en el ejercicio 2006. se necesita afectar resultados de ejercicios anteriores por que las nominas ya corregidas fueron recibidas por el Departamento de Contabilidad en Enero del 2008.
- Autorización para afectar los resultados del ejercicio 2006, por los importes de cuotas al fondo de pensiones de trabajadores cuyas pensiones se dictaminaron en este ejercicio y que suman la cantidad de \$3'737,246.42 que se dictaminaron en 2006, pero que fueron enviadas al Departamento de Contabilidad en Enero del 2008.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la Autorización para afectar resultados de ejercicios anteriores.

Quinto Asunto.- Modificación al Reglamento de Otorgamiento de Créditos con y sin Garantía Hipotecaria.

Capitulo Segundo, Artículo Décimo, Fracción II, Inciso q)

“Para la adquisición de viviendas en las que, las constructoras o inmobiliarias financien la construcción de las viviendas a través de un crédito puente con alguna Institución financiera; se deberá incorporar en la escritura de la compraventa, una cláusula en la que se especifique que a la firma de la misma, el Gravamen de la propiedad en venta quedara a favor de ISSSTESON”.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la modificación al Reglamento de Otorgamiento de Créditos con y sin Garantía Hipotecaria.

Sexto Asunto.- Autorización de baja definitiva en resguardos por ser bienes que las áreas no notificaron en tiempo y forma, ya sea su baja o extravió, para su registro en el sistema de bienes.

**RESGURADOS DE ACTIVOS FIJOS
NO INFORMADOS CORRECTAMENTE PARA SU BAJA**

Descripción del Bien	Observaciones	Marca	F. Adquisición	Serie F. Ingreso	Valor	Factura
MESA	CODIGO 1001/9DIRECCION GENERAL	S/MARCA		S/NUMERO	274,00	0
TELEFONO	CODIGO 1001/69DIRECCION GENERAL	ERICSSON		S/NUMERO	86,00	0
MESA	CODIGO 1001/117DIRECCION GENERAL	S/MARCA	10/02/1998	S/NUMERO	510,00	6
MAQUINA CALCULADORA	CODIGO 1001/194DIRECCION GENERAL	PRINTAFORM	10/30/1998	80142348	1.080,00	4810
TELEFONO	CODIGO 1001/224DIRECCION GENERAL	PANASONIC	08/25/2000	91028951	569,25	3837
ESCALERA	CODIGO 1106/230SERVICIOS GENERALES	S/MARCA	02/28/1996	S/NUMERO	1.631,69	300603
MESA	CODIGO 1106/440SERVICIOS GENERALES	S/MARCA	11/12/2001	S/NUMERO	1.012,00	6904
EXTINTOR A BASE DE HALOTRON	CODIGO 1106/478SERVICIOS GENERALES	CBSS	03/16/2002	S/NUMERO	1.943,50	3308

EXTINTOR A BASE DE HALOTRON	CODIGO 1106/479SERVICIOS GENERALES	CBSS	03/16/2002	S/NUMERO	1.943,50	3308
CONCENTRADOR	CODIGO 1103/155PROVEEDURIA	TRANE	11/07/2001	9805089060	1,00	0
CAMARA	CODIGO 1204/175CONTROL DE FONDOS	RADIO SHARP	05/31/1999	S/NUMERO	1,00	0
SILLA	CODIGO 1204/235CONTROL DE FONDOS	S/MARCA	10/24/2001	S/NUMERO	388,70	6881
TECLADO	CODIGO 1204/152CONTROL DE FONDOS	LANIX	04/30/1999	00815300014	200,00	14614
ESCRITORIO	CODIGO 1402/264DEPTO. DE CREDITO	S/MARCA	10/24/2001	S/NUMERO	1,00	0
SILLA	CODIGO 1402/176DEPTO. DE CREDITO	S/MARCA	08/30/1998	S/NUMERO	318,00	0
IMPRESORA	CODIGO 1405/22VIGENCIA DE DERECHOS	HP		3221A08349	6.765,00	0
LAMPARA	CODIGO 1405/264VIGENCIA DE DERECHOS	CLAMS ADAMS		S/NUMERO	1,00	0
NO BREAK PARA COMPUTADORA	CODIGO 1405/271VIGENCIA DE DERECHOS	S/MARCA		S/NUMERO	4.160,00	0
REGULADOR	CODIGO 1405/291VIGENCIA DE DERECHOS	TDE	08/30/1998	016033453412	173,61	1031
CONCENTRADOR	CODIGO 1405/295VIGENCIAS DE DERECHOS	3 COM	08/30/1998	7ZBV1007BAO	20.320,50	0
CONCENTRADOR	CODIGO 1405/296VIGENCIAS DE DERECHOS	3 COM	08/30/1998	7ZBV1006877	20.320,50	0
MONITOR	CODIGO 1405/401VIGENCIA DE DERECHOS	LANIX	07/12/2001	106MX06009	2.068,00	17906
TECLADO	CODIGO 1405/404VIGENCIA DE DERECHOS	LANIX	07/12/2001	COO11331203	287,50	17906
TECLADO	CODIGO 1405/430 VIGENCIA DE DERECHOS	KEYBOARD	11/14/2001	C995032119	230,00	15060
IMPRESORA	CODIGO 1004/206UNIDAD DE INFORMATICA	HEWLETT PACKARD		USHB757434	0,00	0
BOCINA	CODIGO 1401/98SUBD. PRESTACIONES ECON.	LANIX	09/12/2001	01D0252851C	345,00	18182
SILLA	CODIGO 1403/122DEPARTAMENTO DE PENSIONES	REQUIEZ	10/25/1999	S/NUMERO	1.400,00	5566
SILLA	CODIGO 1403/123DEPARTAMENTO DE PENSIONES	REQUIEZ	10/25/1999	S/NUMERO	1.400,00	5566
MAQUINA DE ESCRIBIR	CODIGO 1403/66DEPARTAMENTO DE PENSIONES	IBM		S/NUMERO	1.462,00	0
EXTINGUIDOR	CODIGO 1501/80FOVISSSTESON	S/MARCA	04/30/1996	S/NUMERO	80,00	0
ENFRIADOR	CODIGO 1501/254FOVISSSTESON	OASIS	12/30/1997	S/NUMERO	1.644,50	968
REGULADOR	CODIGO 1501/268FOVISSSTESON	HP	12/30/1997	050797	1.470,00	0



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

TECLADO	CODIGO 1501-362FALTANTE DE FOVISSSTESON	LANIX	07/10/2001	TBDM5J04281	199,00	0
UNIDAD DE CONTROL DE PROCESO	CODIGO 1501-1505, FOVISSSTESON	PENTIUM	05/31/1998	CJA98061084	1,00	0
TECLADO	CODIGO 1501-1506, FOVISSSTESON	LANIX	05/31/1998	TOM-4911424	180,00	0
SILLA	CODIGO 1407-25, CASA CLUB	S/MARCA		S/NUMERO	0,00	0
SILLA	CODIGO 1407-32, CASA CLUB OBREGON	S/MARCA		S/NUMERO	0,00	0
SILLA	CODIGO 1407-33, CASA CLUB OBREGON	S/MARCA		S/NUMERO	0,00	0
SILLA	CODIGO 1407-34, CASA CLUB OBREGON	S/MARCA		S/NUMERO	0,00	0
APARATO DE AIRE ACONDICIONADO	CODIGO 1407-93CASA CLUB OBREGON	FREYVEN		DOO24900	0,00	0
IMPRESORA	CODIGO 1306007-71, MODULO 2CD. OBREGON	EPSON	07/12/2001	BLSY003401	6.739,00	17906
IMPRESORA	CODIGO 1306007-72MODULO 2 CD. OBREGON	EPSON		OL05075	0,00	0
IMPRESORA	CODIGO 1306007-76MODULO 2 CD. OBREGON	EPSON		BLSX003194	0,00	0
TELEFONO	CODIGO 1302-31SUPERVISION MEDICA	TRANE	06/30/1998	0010410263	195,00	0
IMPRESORA	CODIGO 1302-63SUPERVISION MEDICA	H.P.		USBB069740	6.323,85	17907
TELEFONO	CODIGO 1303-53SALUD OCUPACIONAL.	DIGITEL	04/30/1998	16466402	195,00	0
TELEFONO	CODIGO 1308088-17MODULO Y GRIEGA	GRAFORD	05/31/1998	CP800	356,00	22603
LAMPARA	CODIGO 1308087-11MODULO CENTRO DE GOBIERNO	ESGO	03/31/1998	S/N	303,75	8269
IMPRESORA	CODIGO 1308086-98FARMACIA # 2 HILLO.	EPSON		61P-1178484	4.281,45	0
MONITOR	CODIGO 1308086-127FARMACIA # 2 HILLO.	LANIX		03307020179	1.921,00	0
TELEFONO	CODIGO 1308086-140FARMACIA NO. 2 HILLO	ALCATEL		2936268	195,00	0
CONCENTRADOR	CODIGO 1308086-188FARMACIA NO. 2 HILLO.	TRANE			230,00	0
IMPRESORA	CODIGO 1308086-191FARMACIA NO. 2 HILLO.	EPSON	08/30/1998	ALLV012767	3.097,00	1031
CONCENTRADOR	CODIGO 1308086-241FARMACIA NO. 2 HILLO	3 COM	06/30/2000	71SV180757	20.320,50	15855
NO BREAK PARA COMPUTADORA	CODIGO 1308086-244FARMACIA NO. 2 HILLO.	SOLA BASIC		E-99-H08282	3.450,00	15904
IMPRESORA	CODIGO 1308086-286FARMACIA NO. 2 HILLO.	EPSON	06/30/2000	ALLY171883	4.473,50	15899

Handwritten marks: a large '2' and a large 'A'.

Large handwritten signature on the left side of the page.

Handwritten initials 'R/S' and a signature.

Handwritten checkmark and signature.

Large handwritten signature on the right side of the page.

Large handwritten signature on the right side of the page.

IMPRESORA	CODIGO 1308086-298FARMACIA NO.2 HILLO.	EPSON	10/30/2000	IKD414029	16462
NO BREAK PARA COMPUTADORA	CODIGO 1308086-315FARMACIA DE NO. 2 HILLO.	SOLA BASIC	09/12/2001	E01H09183	18191
NO BREAK PARA COMPUTADORA	CODIGO 1308086-316FARMACIA NO. 2 HILLO.	SOLA BASIC	09/12/2001	E01H09233	18191
BRIDGES	CODIGO 1004/460, INFORMATICA	ETHERNET	11/06/2001	VDF546RON	18556
BRIDGES	CODIGO 1004/462INFORMATICA	ETHERNET	11/06/2001	VDF0543ROPY	18556
PUENTE	CODIGO 1004/498UNIDAD DE INFORMATICA	BLACK BOX	01/30/2001	9904C001314	16325
SCANNER	CODIGO 1004/499UNIDAD DE INFORMATICA	HP	12/30/2001	DT05PID1DG	16776
MONITOR	CODIGO 1004/524UNIDAD DE INFORMATICA	LANIX	01/30/2001	3308111387	16378
BOCINA	CODIGO 1004/554, UNIDAD DE INFORMATICA	LANIX	07/29/2002	01596005004	19844
SWITCH	CODIGO 1004/561UNIDAD DE INFORMATICA	3 COMM	07/29/2002	1HJFOY0015121	19844
BOCINA	CODIGO 1004/562UNIDAD DE INFORMATICA	LANIX	07/29/2002	01596005015	19844
TECLADO	CODIGO 1004/610UNIDAD DE INFORMATICA	LANIX	07/29/2002	S/NUMERO	19882
IMPRESORA	CODIGO 1004/613UNIDAD DE INFORMATICA	HEWLETT PACKARD	09/12/2001	SG077121YG	18172
MONITOR	CODIGO 1203/07 DEPTO. DE INGRESOS	SAMTRON	05/16/2002	920702448	0

MAQUINA CALCULADORA	CODIGO 1203/154DEPTO. DE INGRESOS	OLIMPIA	05/16/2002	733258034	0
NO BREAK PARA COMPUTADORA	CODIGO 1203/231 DEPTO. DE INGRESOS	S/M		F01465407	0
CONCENTRADOR	CODIGO 1203/264 DEPTO. DE INGRESOS	ELITTE	05/16/2002	3512TO	0
ARCHIVERO	TAMA;O OFICIO 4 CAJONES, CODIGO 1203/305	S/MARCA	05/16/2002	S/NUMERO	0
TECLADO	CODIGO 1203/306, DEPTO. DE INGRESOS	LANIX	07/11/2002	TBDM5J06684	0
UNIDAD DE CONTROL DE PROCESO	CODIGO 1203/308DEPTO. DE INGRESOS	LANIX	07/30/2001	107009152	0
MONITOR	CODIGO 1203/309, DEPTO. DE INGRESOS	LANIX	07/30/2001	106MX05913	0
TECLADO	CODIGO 1203/311, DEPTO. DE INGRESOS	LANIX	07/30/2001	COO11332305	0

Total de Bienes: 78

Total Importe: 279.320,07

19844

RELACION DE BIENES EXTRAVIADOS

CODIGO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	COSTO	DEPARTAMENTO
131201-1	TELEVISION	1945	ELECTRA	1,945.00	COORDINACION MEDICA DEL CMDICH
131201-23	TELEFONO	OFASD001548	PANASONIC	1.00	COORDINACION MEDICA DEL CMDICH
131201-25	SILLA		ALBAR MUEBLES	316.25	COORDINACION MEDICA DEL CMDICH
131201-26	SILLA		ALBAR MUEBLES	316.25	COORDINACION MEDICA DEL CMDICH
1312-104	AIRE ACONDICIONADO	RGDM-4420-D4	YORK	3,484.63	SUBDIRECCION MEDICA DEL CMDICH
1312-114	BOCINAS	S/S	S/M	746.00	SUBDIRECCION MEDICA DEL CMDICH
1313008-3	REFRIGERADOR	S/S	JEWETT	1.00	NEFROLOGIA
1313008-24	CHESLOIN-REPOSET	S/S	S/M	1,352.00	NEFROLOGIA
1313008-25	CHESLOIN-REPOSET	S/S	S/M	1,352.00	NEFROLOGIA
1313011-3	MESA PARA ALIMENTACION	S/S	S/M	1.00	QUIMIOTERAPIA
1311-47	REGULADOR	E96-B-5716	SOLABASIC	800.00	DIRECCION DEL CMDICH
1311-94	C.P.U.	107009072	LANIX	13,371.05	DIRECCION DEL CMDICH
1311-100	BOCINAS	BENWIN	MM-SP2200	1.00	DIRECCION DEL CMDICH
1311-299	SILLA PVISITANTE	S/S	S/M	910.08	DIRECCION DEL CMDICH
1404-98	SILLA GIRATORIA	S/S		1,400.00	RECREACION Y CULTURA
1302-146	ESTUCHE		WELCH ALLYN	3,059.00	COORDINACION DE HOSPITALES
1302-152	ESFINGOMANOMETRO			747.50	COORDINACION DE HOSPITALES
10500001-125	SILLA METALICA FIJA			149.00	COMUNICACION SOCIAL
10500001-128	SILLA SECRETARIAL		COMANDER	720.00	COMUNICACION SOCIAL
1403-113	SILLA SECRETARIAL			1,400.00	PENSIONES Y JUBILACIONES
1403-118	SILLA SECRETARIAL			1,400.00	PENSIONES Y JUBILACIONES
1403-171	SILLA SECRETARIAL			375.00	PENSIONES Y JUBILACIONES
1403-204	TECLADO	3515024307	LANIX	207.00	PENSIONES Y JUBILACIONES
1403-80	TELEFONO			195.00	PENSIONES Y JUBILACIONES
1401-55	TELEFONO		DIGITEL	632.50	SUBDIRECCION DE PRESTACIONES
1401-107	CALCULADORA		PRINTAFORM	597.17	SUBDIRECCION DE PRESTACIONES
1401-113	MAQUINA DE ESCRIBIR		PRINTAFORM	2,265.00	SUBDIRECCION DE PRESTACIONES
1401-132	TECLADO		LANIX	207.00	SUBDIRECCION DE PRESTACIONES
1401-105	SILLON EJECUTIVO		S/M	1.00	SUBDIRECCION DE PRESTACIONES
1401-71	C.P.U.	C.JA98061043	LANIX	5,680.00	SUBDIRECCION DE PRESTACIONES
1401-72	MONITOR	3308050279	LANIX	8,964.44	SUBDIRECCION DE PRESTACIONES
1401-73	TECLADO	GPD98060423	LANIX	128.00	SUBDIRECCION DE PRESTACIONES
1401-82	C.P.U.	107009788	LANIX	14,110.50	SUBDIRECCION DE PRESTACIONES
1401-93	IMPRESORA	MX136Y155	HP	2,064.25	SUBDIRECCION DE PRESTACIONES
1401-134	MONITOR	F5W162271363U	LANIX	3,314.70	SUBDIRECCION DE PRESTACIONES
1401-135	BOCINAS	05-M-0626880-C	LANIX	235.75	SUBDIRECCION DE PRESTACIONES
1313003-58	REGULADOR	S/S	S/M	538.00	ARCHIVO CLINICO Y ESTADISTICA DEL CMDICH

1313003-117	REGULADOR	16033453433	TDE MAX	1,00	ARCHIVO CLINICO Y ESTADISTICA DEL CMDICH
1313003-125	TELEFONO	OFBAA303894	PANASONIC	333,00	ARCHIVO CLINICO Y ESTADISTICA DEL CMDICH
1313003-156	REGULADOR	E-98-E21259	SOLABASIC	302,00	ARCHIVO CLINICO Y ESTADISTICA DEL CMDICH
1313003-157	NO BREAK	U-18230831	TRIPPLITE	863,00	ARCHIVO CLINICO Y ESTADISTICA DEL CMDICH
1313003-175	IMPRESORA	C08G010559	EPSON	4.462,00	ARCHIVO CLINICO Y ESTADISTICA DEL CMDICH
1313003-180	CONCENTRADOR	11164023781	TRENDENT	0,00	ARCHIVO CLINICO Y ESTADISTICA DEL CMDICH
1313003-182	TELEFONO	1KAAA014521	PANASONIC	324,00	ARCHIVO CLINICO Y ESTADISTICA DEL CMDICH
1313003-187	REGULADOR	E-96-D-4962	SOLABASIC	1,00	ARCHIVO CLINICO Y ESTADISTICA DEL CMDICH
1313003-200	TELEFONO	3BAAA143022	PANASONIC	1.587,00	ARCHIVO CLINICO Y ESTADISTICA DEL CMDICH
1313003-206	ARCHIVERO		4 CAJONES	0,00	ARCHIVO CLINICO Y ESTADISTICA DEL CMDICH
1313003-208	TELEFONO	1206	PANASONIC	276,00	ARCHIVO CLINICO Y ESTADISTICA DEL CMDICH
1313003-221	TELEFONO	C0411029167	LANIX	330,00	ARCHIVO CLINICO Y ESTADISTICA DEL CMDICH
1313003-239	REGULADOR	E-02 A28618	MICROVOLT	201,25	ARCHIVO CLINICO Y ESTADISTICA DEL CMDICH
1003-6	REGULADOR	S/S	ARTER-REG	392,00	UNIDAD JURIDICA
1003-38	TELEFONO	2917 A4429K	GE	219,00	UNIDAD JURIDICA
1003-73	SILLA METALICA FIJA	S/S	S/M	149,00	UNIDAD JURIDICA
1003-83	ESCRITORIO	S/S	S/M	8.026,00	UNIDAD JURIDICA
1003-85	BOCINAS	783700031	S/M	600,00	UNIDAD JURIDICA
1003-86	SILLON EJECUTIVO	S/S	S/M	975,00	UNIDAD JURIDICA
1003-97	IMPRESORA	BR2481A006	DESKJET	2.357,50	UNIDAD JURIDICA
1003-104	TELEFONO	403030300 1747	ALCO SYSTEM	2.380,50	UNIDAD JURIDICA
1003-111	CPU	505213446	LANIX	9.418,50	UNIDAD JURIDICA
1003-112	TECLADO	C0411032885	LANIX	172,50	UNIDAD JURIDICA
1003-114	MONITOR	57ADS00557	LANIX	3.841,00	UNIDAD JURIDICA
1003-115	BOCINAS	S/S	SUN	70,00	UNIDAD JURIDICA
13020028-35	SILLA SEMI EJECUTIVA	S/S	S/M	660,00	MODULO CENTRO DE GOBIERNO
TOTAL BIENES 63			COSTO TOTAL: \$110.929,32		

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la autorización de baja definitiva en resguardos por ser bienes que las áreas no notificaron en tiempo y forma, ya sea su baja o extravió, para su registro en el sistema de bienes.

Séptimo Asunto.- Autorización de baja definitiva de bienes físicas deplorables terminaron su vida útil para el Instituto.

TOTAL DE BIENES	TOTAL DE IMPORTE
43	\$67,206.40

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la autorización de baja definitiva de bienes físicas deplorables terminaron su vida útil para el Instituto.

EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA
REFERENTE ASUNTOS GENERALES:

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva los siguientes asuntos:

Primer Asunto.- Ratificación del poder otorgado al Grupo Puebla, para efecto de que escribure el terreno que el Instituto tiene en Bahía Kino, específicamente en las siguientes tres manzanas:

MANZANA I.- SUPERFICIE TOTAL.- 8,866.46 M2 con lotes numerados del 1 al 14, y colindando la misma al NORTE con calle Mar de Cortez, al Sur con Calle Zanzibar, al Oeste con calle Singapour y a la Este con Calle Manila.

MANZANA II.- SUPERFICIE TOTAL.- 10,789.47 M2 con lotes numerados del 1 al 12, y colindando la misma al NORTE con calle Mar de Cortez, al Sur con Calle Zanzibar, al Oeste con calle Manila y a la Este con Calle Shangai.

MANZANA III.- SUPERFICIE TOTAL.- 18,012.62 M2 con lotes numerados del 1 al 8, y colindando la misma al NORTE con calle Zanzibar, al Sur con zona marítima federal, al Oeste con calle Singapour y a la Este con Calle sin nombre..

Otorgando la ratificación de dicho poder con la condicionante de que cubra todos los impuestos municipales, estatales y federales que se hayan o se generen, así como gastos jurídicos y de administración en los que el instituto incurrió o llegue a incurrir; para que en estos términos deslindar al Isssteson de cualquier tipo de responsabilidad que con relación a dichos bienes puedan llegar a surgir.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la ratificación de poder al Grupo Puebla y Madero A.C., para efecto de que

escriture y disponga de los terrenos previamente descritos; nombrando como delegado al Lic. Daniel Valenzuela Guevara, Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva, para que en representación de la misma y del Instituto ejerza todos los actos protocolarios y oficiales que las leyes marcan para el efecto.

Segundo Asunto.- Contratación de servicios subrogados de un Hospital que brindara atención médica a padres, la cual la suscripción será bi-anual.

El Secretario Técnico informa que esto en base a que en el mes de Diciembre se aprobó el nuevo Sistema Mutualista de Servicio Médico a Padres, y en esos términos se aprobó la conformación del determinado Comité de dicho Sistema.

Por lo que se solicita como vialidad para este Sistema que en lugar de que la contratación sea anualmente, se haga bi-anual.

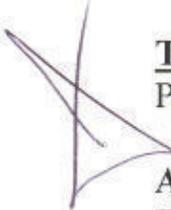
Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la Contratación de servicios subrogados de un Hospital que brindara atención médica a padres, la cual la suscripción será bi-anual, para los efectos contables del Instituto.

Tercer Asunto.- Toma de protesta a Lic. Daniel Hidalgo Hurtado como Presidente del Comité del Sistema Mutualista de Servicio Médico a Padres.

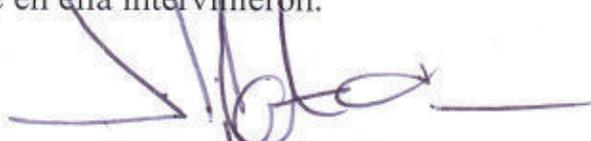
Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la Toma de protesta a Lic. Daniel Hidalgo Hurtado como Presidente del Comité del Sistema Mutualista de Servicio Médico a Padres.

En desahogo del décimo punto de la orden del día referente a resumen de acuerdos aprobados,

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva estos puntos, mismos que son aprobados en los términos presentados por la totalidad de los H. Consejeros de la Junta Directiva.



Agotados los asuntos a tratar contenidos en la orden del día, el Presidente de la Junta siendo las 11 horas con 08 minutos del día de su fecha, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



LIC. DANIEL HIDALGO HURTADO

Director General y
Presidente de la Junta Directiva



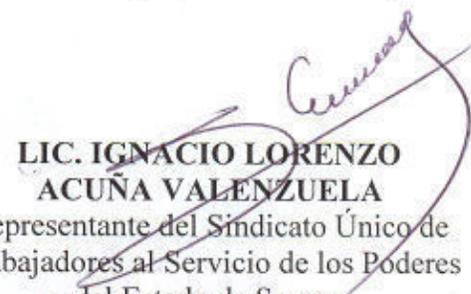
**C.P. LUIS RAFAEL VALENZUELA
ESPARZA**
Representante del Poder Ejecutivo



LIC. DANIEL NÚÑEZ SANTOS
Representante suplente del Poder Legislativo.



LIC. IGNACIO ISLAS CONTRERAS
Representante del Poder Judicial



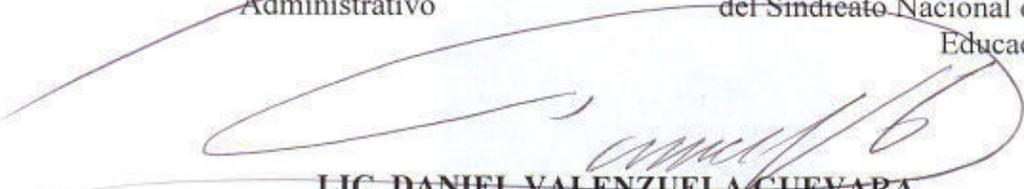
**LIC. IGNACIO LORENZO
ACUÑA VALENZUELA**
Representante del Sindicato Único de
Trabajadores al Servicio de los Poderes
del Estado de Sonora



**CP. RAMON EDUARDO DE LA ISLA
BORBON**
Titular del Órgano de Control y desarrollo
Administrativo



**PROFR. ANSELMO RAFAEL DUARTE
ACOSTA**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de Trabajadores de la
Educación



LIC. DANIEL VALENZUELA GUEVARA
Secretario Técnico.